

Quito, 5 de diciembre de 2014

Señores

Roberto Xavier Alzamora Endara y Jaime Roberto Alzamora Cordovéz

Presidente y Gerente General

Extractococa Extractora Río Coca S.A.

Presentes.-

De mis consideraciones:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías comunico a ustedes para los fines legales consiguiente que el señor Jaime Roberto Alzamora Cordovéz ha transferido a favor del señor José Rafael Bertini Chiriboga, la cantidad de setenta y cinco mil doscientas acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América USD \$1,00 cada una, por un valor total de setenta y cinco mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América correspondiente al 25% del total del paquete accionario de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL
05/12/2014	Jaime Roberto Alzamora Cordovéz	José Rafael Bertini Chiriboga	75200	\$ 1,00

Solicitamos, de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de EXTRACTOCOCA EXTRACTORA RÍO COCA S.A., y comunique tal transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Tanto cedentes como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.


Jaime Roberto Alzamora Cordovéz
CEDENTE


José Rafael Bertini Chiriboga
CESIONARIO


Sylvia Noemí Endara Peñaherrera
CEDENTE